



Acta Número 9

## NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos, del día 21 de abril de 2020 (veintuno de abril de dos mil veinte), estando presentes en el salón de sesiones del 3f. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron el Lic. Sergio Velázquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Rafaela de Jesús Hernández Márquez, Cristina Elizabeth Castillo Pulido, Amalia Madrueno Flores, J. Guadalupe González Nodal, Gabriela Sánchez Villalobos en su carácter de regidores, y el C. Emilio Rodríguez Rodríguez, Síndico Municipal; a efecto de llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de la administración Pública Municipal 2018-2021, misma que se realizó bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y firma de Acta Anterior.
- III. Asuntos de salud pública y apoyo con viveres a sectores vulnerables.

**PRIMERO.** En relación a este punto, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos, del día 21 de abril de dos mil veinte, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de la mayoría los integrantes del 3f. Ayuntamiento con excepción de los regidores Ezequiel López Rodríguez, María Sara Castillo González, Teodoro Meza González y José Guadalupe Pulido Cortés, quienes debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19 y acatando las medidas de prevención no asistieron a la reunión procediendo a mantenerlos informados sobre los asuntos a tratar en esta reunión. Por consiguiente y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

**SEGUNDO.** En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la Sesión Extraordinaria Número Ocho, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del 3f. Ayuntamiento que asistieron a esta reunión.

**TERCERO.** En el desarrollo del tercer punto del orden del día el presidente municipal Lic. Sergio Velázquez Enríquez hace del conocimiento al pleno sobre las acciones que se están realizando para dar frente a la contingencia por el coronavirus COVID-19, se ha seguido exhortando a la población con las medidas de prevención y después del acuerdo publicado en el Periódico Oficial de estado el pasado 19 de abril donde se publicaron las medidas para dar frente a la contingencia se volvieron obligatorias se pretende informar a la

*[Handwritten signatures and names]*  
Teodoro Meza y *[Signature]*

*[Signature]*  
Sara Castillo Gb.

*[Signature]*  
Cristina E. Castillo



población e ir las aplicando poco a poco, abundando en este tema, comentan los regidores que después de la media noche aun se ven jóvenes por las calles y algunos de ellos en estado de ebriedad y alterando el orden público, a lo que en conjunto los regidores de manera unánime llegan al acuerdo de modificar, debido a este periodo especial en que se vive la pandemia, los horarios a los comerciantes para que limiten la venta de bebidas alcohólicas en todos los negocios a partir de las 8:00 p.m. (ocho de la noche) de lunes a domingo, y así evitar que los jóvenes anden a altas horas de la noche en la calle y se guarden en sus hogares siguiendo las medidas para dar frente a la contingencia sanitaria. La acción de regulación del horario es aceptado por unanimidad de los presentes, quienes levantando la mano manifiestan estar de acuerdo con su implementación en todo el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco.

Haciendo el uso de la voz, el presidente comenta que en el caso de algunos pitayeros quienes ya han externado su preocupación por el panorama tan complicado que se les presenta ya han entrado en conflicto entre ellos mismos por los espacios para vender la pitaya a bordo de carretera, a sabiendas que es terreno federal, y que por ende no pagan permisos al Ayuntamiento, se les ha tratado de apoyar en lo que está al alcance del Ayuntamiento como aplandando los espacios para que todos tengan la oportunidad de vender; comenta el presidente que quienes salen a otros municipios saben la responsabilidad que tienen si se van a vender a municipios donde ya se reportan contagios, por parte del Ayuntamiento y en coordinación con el Centro de Salud Municipal, se les brindó capacitación e información, sobre las medidas que deben de poner en práctica para poder ofertar sus productos sin correr muchos riesgos de contagio.

Dentro del mismo asunto, el presidente municipal informa a los regidores que se sostuvo una reunión con el sector salud, el asunto principal de la reunión tenía por objetivo designar funciones a Protección Civil y Paramédicos para la atención de pacientes con covid-19. El presidente les manifestó en su momento que el personal del Ayuntamiento no está capacitado y tampoco son médicos para que realicen esas funciones, el apoyo se les brindará pero ellos son los que tienen que atender la situación; comenta el presidente, todo lleva un sustento legal y sindicatura esta a la expectativa de lineamientos que puedan emitirse para el H. Ayuntamiento.

Continuando con el uso de la voz, el presidente municipal les informa a los regidores que aun no se han concretado algunos de los apoyos que se espera sean entregados a la población. Señala que se acaban de recibir 15 despenas del programa "Jalisco te reconoce", programa que ya tiene su padrón de beneficiarios que se inscribieron hace tiempo; de igual forma, llegaron 35 despenas que entregó en calidad de donación al municipio, el Diputado Federal Higinio del Toro, para estas despenas no hay beneficiarios inscritos y se buscarían a las personas que califiquen para su otorgamiento y que no se

Teodoro Mesp y Guadalupe p.c

Sara Castillo G.H. Cristina F. Castillo



*[Signature]*  
Cristina E. Castillo

*[Signature]*  
Sara Castillo

*[Signature]*  
J. Guadalupe

*[Signature]*  
T. Carlos

encuentren inscritos en algún otro tipo de programa de beneficio social. Así mismo, el día de hoy se estarán entregando las despendas del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP) y del programa "Primeros Mil días de vida", las cuales juntas tienen un total de 167 familias beneficiadas. Así mismo, señala el Presidente Municipal que el gobierno del Estado, a través del sistema DIF destinó \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) al municipio para la adquisición de 220 despendas con un valor de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada una, sin embargo no serán suficientes para atender las necesidades de la población. La regidora Cristina Elizabeth Castillo pregunta si entrará en vigor el programa "Jalisco sin hambre" en el municipio, a lo que el presidente menciona aun no han llegado a esta dependencia las reglas de operación, igual pasa con el apoyo que se dice se brindaría por parte del Gobierno del Estado a los productores de pitaya, aun no se aterriza como lo van a manejar y aun no se nos ha solicitado información, llegado el momento se les informará. Haciendo el uso de la voz la regidora Gabriela Sánchez hace la sugerencia de que debido a la contingencia y a sabiendas que no se podrán llevar a cabo los festejos del día del niño, de las madres y del padre como cada año se realizan, utilizar el dinero que se destinaba para esos eventos y adquirir más despendas para las familias del municipio, situación en la que el presidente coincide y menciona que ya se sostuvo una plática con el departamento cultura para llevar a cabo esa acción y entregar una despena por familia considerando que quien ya es beneficiario de algún programa deberá ceder la oportunidad a otra familia y les solicita a los regidores la confianza para entregarlas cuando se crea sea el momento oportuno. Para tal efecto el presidente municipal pone en consideración al pleno erogar recursos para la adquisición de despendas para la entrega a las familias vulnerables del municipio como un apoyo para sobrellevar la dificultad económica de la población derivada de la contingencia por el Covid-19, a lo que los regidores expresan su voto y de manera unánime aprueban y autorizan erogar el recurso para la adquisición de despendas, para los fines legales a que haya lugar. Tocando otro tema el presidente municipal informa al pleno que el sector salud reporta que ya comenzó el brote de dengue en el municipio, ya se realizó una campaña de descacharrización en la que se vio buena participación de los ciudadanos ya que se recolectaron 9 camiones de cacharros, se inició con los trabajos de fumigación y abatización en todo el municipio y se realiza un esquema para fumigar casas donde se presentan casos de dengue, también se está realizando la limpieza de zacate en las calles.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza dar por terminada esta Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de fecha 21 de abril de 2020 (veintiuno de abril de dos mil veinte) y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.



Firman, para constancia de lo acordado los que en ella  
intervinieron.

**NOMBRE**

**FIRMAS**

Lic. Sergio Velázquez Enriquez

Emilio Rodríguez Rodríguez

José Guadalupe Pulido Cortés

María Sara Castillo González

Cristina Elizabeth Castillo Pulido

J. Guadalupe González Nodal

Rafaela de Jesús Hernández Márquez

Ezequiel López Rodríguez

Amalia Madrueno Flores

Teodoro Meza González

Gabriela Sánchez Villalobos

J. Guadalupe Pulido Cortés

Sara Castillo González

Cristina E. Castillo

Amalia Madrueno Flores

Teodoro Meza González

Gabriela Sánchez Villalobos

